



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 07 de noviembre de 2024.

ASISTENTES:

Sra. Presidenta:

D^a. LLARINA FLORES MARTÍN

Vocales:

D. JUAN FCO. ALDAO CID.

D^a. ANA ISABEL EGIDO MARÍN.

Sr. Secretario:

D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.

En la Villa de **Cañaverál**, provincia de Cáceres, siendo las 10:15 horas del día 07 de noviembre de 2024, bajo la Presidencia de la **Sra. LLARINA FLORES MARTÍN**, se reúnen los Sres./as arriba relacionados asistidos por mí, el Secretario- Interventor, con objeto de celebrar **Sesión de la Mesa de Contratación** de este Ayuntamiento, para la cual han sido debidamente notificad@s. Asisten, en calidad de observadores las/os concejales/es D^a. Ana Isabel Valle Miguel, D^a. Juana María Hernández Vidal y D. Rubén Sánchez Pérez..

Se reúne la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, al objeto de proceder al estudio de las proposiciones presentadas para la contratación de las obras de:

EJECUCIÓN CARPINTERÍA PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA MAYORES DEPENDIENTES DE CAÑAVERAL

Constituida la Mesa en la forma indicada; por la Presidencia se abre el acto y se pasa a estudiar los puntos que figuran en el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- EJECUCIÓN CARPINTERÍA PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA MAYORES DEPENDIENTES DE CAÑAVERAL.-

Prevía lectura por el Secretario de la Mesa, de las normas preceptivas y demás particulares del expediente, se procede al recuento de las proposiciones y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado del registro de entrada de este Ayuntamiento, que ha sido leído y que consta en el expediente, siendo las empresas presentadas las siguientes:

EMPRESAS	FECHA DE ENTRADA	Nº DE REGISTRO
RAUL ARROYO DELLANO	04/11/2024	1367

Por la Presidenta de la Mesa se acuerda proceder a la apertura de los sobres nº 1 que contienen la documentación administrativa comprobando que los firmantes de las proposiciones aportan la documentación requerida para poder licitar, con el resultado siguiente:





EMPRESAS	DOCUMENTACION PRESENTADA
RAUL ARROYO DELLANO	CUMPLE

Seguidamente por la Sra. Presidenta, se procede en acto público a la apertura de los sobres nº. 2, que contienen las proposiciones económicas por el mismo orden con el que aparecen numeradas en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESAS	PRECIO	IVA	IMPORTE
RAUL ARROYO DELLANO	15.820,00 €	3.322,20 €	19.142,20 €

Tras dicho acto público, en la misma sesión, la Mesa procede a:

PRIMERO.- Evaluación y clasificación de las ofertas admitidas conforme a los criterios objetivos aplicables según el Pliego de Cláusulas, y más concretamente la cláusula 4ª donde se especifica que la valoración se realizará teniendo en cuenta la **MEJOR OFERTA ECONOMICA (BAJA)**.

EMPRESAS	ORDEN
RAUL ARROYO DELLANO	1

SEGUNDO.- Realizar propuesta de adjudicación a favor del licitador siguiente con mejor puntuación:

RAUL ARROYO DELLANO

TERCERA.- Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público - LCSP 2017-, y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público - LCSP 2017-; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la Sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha "UT SUPRA" de lo que yo como Secretario, CERTIFICO.